

Madrid, 15 de enero de 2019

CIRCULAR N° 08/02-2019

**ASUNTOS UE: INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA  
COMISIÓN MIXTA HISPANO-RUSA DE TRANSPORTE POR  
CARRETERA (MADRID, 12-13 FEBRERO 2019)**

Estimados Afiliados:

Habiendo asistido a la mencionada reunión monográfica celebrada en el Ministerio de Fomento en los días 12 y 13 de febrero, tras cuatro años transcurridos desde la anterior reunión bilateral, de notas tomadas procedo a realizar este resumen para vuestro conocimiento.

Se encuentran presentes por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores Carlos Ruiz (Jefe de Área de Relaciones Económicas Internacionales), de Fomento Benito Bermejo (Subdirector General de Gestión y Análisis de Transporte Terrestre), Alicia Rubio (Subdirectora General de Inspección de Transporte Terrestre), y técnicos del Ministerio. Por parte de la Delegación Rusa, su Director General de Transporte y su Director de Supervisión del Ministerio de Transporte, nuestro homólogo Presidente de la Asociación Internacional de Transporte por Carretera ASMAP, y el Primer Secretario de la Embajada Rusa en España.

Tras la presentación de los delegados y los habituales saludos de agradecimiento, se da paso a desarrollar el orden del día, que contiene los siguientes asuntos:

**1. INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL  
SECTOR DEL TRANSPORTE TERRESTRE POR CARRETERA ENTRE  
ESPAÑA Y RUSIA**

Las exportaciones rusas en 2017 ascendieron a 359.151 millones, lo que supone un aumento del 24,8% respecto a 2016. Las importaciones alcanzaron los 228.212 millones de dólares, lo que refleja un incremento del 24,5%.

Se observa un progresivo incremento del peso de las relaciones comerciales bilaterales de Rusia con la UE en su conjunto. En concreto, en 2016, el 45,75% de las exportaciones Rusas iban a la UE, mientras que en 2017 a la UE se dirigía el 44,42%. Por el lado de las importaciones en 2016 38,25% de las importaciones rusas provenían de la UE, y en 2017 el 35,63% provenían de la UE.

A nivel comunitario, en los 9 primeros meses de 2018, España bajó al 16º lugar como suministrador (siendo los principales exportadores a Rusia Alemania, Italia, Polonia, Holanda y Francia), y el 11º como cliente (siendo los principales clientes Alemania, Holanda, Polonia e Italia), a pesar de que en el periodo enero-octubre de 2018 nuestras exportaciones crecieron.

Las relaciones comerciales españolas con Rusia han sido tradicionalmente limitadas en términos cuantitativos, a pesar del peso de la Federación de Rusia en el contexto internacional. De ahí que desde España se intenta subir dicha cuota de mercado export.

Desde 2013 se produce un descenso de nuestras exportaciones hasta 2016, observándose una importante recuperación en 2017, año en el que las exportaciones alcanzaron 1.937 millones de euros (21,3% más que el año anterior). Senda que se mantiene en el periodo enero-octubre de 2018, en el que nuestras exportaciones se incrementaron un 6,8% respecto al mismo periodo del año anterior.

Por el lado de las importaciones españolas, también disminuyeron considerablemente hasta 2016 y se recuperaron levemente en 2017, alcanzando los 3.216 millones, un crecimiento del 3,2% respecto a 2016. La caída de las importaciones fue atribuible a la caída experimentada por los precios internacionales del petróleo hasta este año, ya que los combustibles representan en torno al 80% de lo que Rusia exporta a España (en concreto, en 2017 representó el 80,1% del total de nuestras importaciones).

Rusia no se halla entre los principales socios de España en lo que al comercio de servicios se refiere, ya que Rusia representa un 0,5% del total de los servicios exportados por nuestro país en 2017. Los sectores que lideran nuestras exportaciones a Rusia (excluyendo a los servicios relacionados con el Turismo) son Informática e información (32% del total), Transporte (29%), y Servicios empresariales (23%).

Sobre el mercado interior de transporte en Rusia, por porcentajes, el 31,2% de las toneladas transportadas lo realizan empresas de transporte nacionales, el 61,8% transportistas de terceros países, y el 7% empresas transportistas españolas; de ahí el objetivo de la Comisión Mixta en incrementar el peso del transporte español dentro de la Federación de Rusia. Se puede llegar a entender que empresas de los países del Este europeo (polacos, búlgaros, los países bálticos, principalmente), realicen más

transporte por los siguientes factores: precios más flexibles e inferiores por la reducción de distancia a efectuar, mejores condiciones económicas y socio-laborales, nuestra propia lejanía de destino como es Rusia, nuestro desconocimiento de la idiosincrasia e idioma rusos, o también los distintos tratamientos jurídicos a la hora de realizar transporte import-export, interior o en tránsito por Rusia.

Rusia reconoce la calidad de los productos españoles, por lo que apuesta por ir introduciendo la exportación de los mismos en su país. Reconocen que ni España ni Italia se han rendido por llegar a mejor su cuota de transporte a corto y medio plazo. De ahí que España debería subir a realizar un 50% de transporte, cuota similar a la que tendrían terceros países.

Siendo reconocida a nivel europeo nuestras flotas como las segundas en el ranking, es labor de la Comisión Mixta fomentar el transporte y minorar las trabas detalladas para acceder al mercado. Se necesita, por tanto, más intercambio de información que ayude a traspasar la frontera rusa, así como colaborar con el transporte interno ruso para obtener más flujos de transporte efectivo. Se nos informa que el transporte ruso se encuentra penalizado, a diferencia del de terceros países, ya que soporta un incremento del 30% del precio de adquisición de vehículos industriales, así como soportar un sistema estricto de recaudación impositiva. Y se reconoce desde Rusia que muchas veces los servicios de transporte llevados a cabo por empresas polacas o lituanas funcionan con esquemas ilegales de falsificación documental y de precios por debajo de coste.

En 2018, España concedió a sus empresas nacionales 569 autorizaciones bilaterales, siendo 1.000 más las llevadas a cabo a través de permisos CEMT. De ahí que ambas Administraciones (la de Transporte, la de Asuntos Exteriores y las Embajadas) y las Asociaciones empresariales presentes, debemos compartir datos para nivelar muchos parámetros económicos y crear una situación favorable, tanto para realizar transporte por ellos mismos como para que las empresas españolas lleven a cabo acuerdos comerciales de transporte con sus homólogos del Este. Se pretende incrementar las relaciones bilaterales y, por tanto, la cuota del volumen de transporte, involucrando a organismos de inspección de ambos países para frenar el desequilibrio procedente de las empresas del Este ( en España, se reconoce que los problemas de inspección en carretera en la comprobación de la documentación aduanera y de transporte no provienen de los transportistas rusos, sino de los búlgaros, polacos y rumanos ).

## **2. ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN DE CUOTAS PARA EL TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS ENTRE ESPAÑA Y RUSIA**

El transporte terrestre de mercancías por carretera entre España y la Federación de Rusia, se rige por el Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la Federación de Rusia de transporte internacional por carretera, hecho en Moscú el 22 de mayo de 2001.

En él se recogen entre otros aspectos, los permisos a intercambiar para el transporte de mercancías, que tienen una vigencia desde el 1 de enero de cada año, hasta el 31 de enero del año siguiente (12+1 meses). En concreto para las otorgadas en este año 2019, la vigencia de las mismas es hasta el 31/1/2020, si bien su uso no es recíproco entre ambos países, en favor del ruso.

En base al mismo, actualmente, para 2019 el contingente de permisos aprobado y establecido entre ambos países es de:

- Autorizaciones enviadas a Rusia: 3.000 autorizaciones de transporte de mercancías al viaje (ida y vuelta), más otras 250 autorizaciones de transporte de mercancías al viaje para 2019 (ida y vuelta).
- Autorizaciones recibidas de Rusia: 3.000 autorizaciones de transporte de mercancías al viaje (ida y vuelta)

Sin embargo, dadas las demandas realizadas por la parte rusa durante el año 2018 por la intensificación del transporte de mercancías, se solicitó un cupo adicional de 2.000 permisos para el año 2018, del cual se concedió un total de 1.000.

Por el lado español, si bien no se llega a agotar el contingente total ( en 2018, se otorgaron 569 autorizaciones ), se destaca que se ha incrementado del 2016 al 2017 un 11% el volumen de toneladas transportadas, y del 2017 al 2018 un 45%, por lo que un posible incremento estaría en torno a 1.000 – 2.000 permisos de mercancías adicionales, partiendo así de 4.000 – 5.000 como contingente. Por esta tendencia de incremento, las Administraciones han de fomentar a las asociaciones de transporte para que posibiliten, desde la Comisión Mixta, el incremento del uso de las autorizaciones por el lado español, y que se posicionen más dentro del mercado ruso.

### **3. OTROS ASUNTOS**

La Delegación Rusa reconoce los avances en inversión en infraestructuras que su gobierno ha emprendido, destacando la autovía de circunvalación de Moscú que evita tener que entrar en la ciudad para ir a otros destinos.

Se analiza los asuntos relacionados con inspección, en los siguientes términos:

- ✚ Hace dos años Rusia solicitó a España información acerca de si se estaba controlando el descanso semanal en cabina. Se les comentó en aquel momento que no se tenía reconocido como infracción por la normativa española, pero que ahora sí, en este mes, al igual que el resto de países europeos sí que lo será y se llevará a inspección.
- ✚ En Rusia los transportistas españoles tienen una baja cuota de infracciones, ya que el número de viajes es menor.
- ✚ Rusia intercambia trimestralmente con terceros países información bilateral sobre las infracciones que se cometen en el sector del transporte.
- ✚ Hacia sus transportistas, Rusia ejerce una actuación preventiva, a través de comprobaciones regulares o la eliminación de las autorizaciones de transporte a los considerados ilegales.
- ✚ En Rusia, la infracción de los tiempos de conducción y descanso es la más común, ya que hasta un 20% de la accidentalidad en carretera tienen que ver con ello.
- ✚ En Rusia, los distintos organismos de control internos supervisan y comparten la información, redactando informes en tiempos reducidos, para conseguir una visión exacta de su mercado de transporte, en cada viaje, en cada tonelada.
- ✚ Ambas Delegaciones se comprometen a informar sobre las infracciones de sus nacionales cuando realicen el transporte bilateral, lo mismo que datos ofrecidos por ambas a través de otras Comisiones Mixtas.

También se decide llevar un seguimiento bilateral del uso de las autorizaciones que se conceden, afinando los detalles técnicos. De forma anual, al menos el origen, el destino, y la fecha de emisión de cada autorización, para obtener un control estadístico de las operaciones bilaterales de transporte España-Rusia, y comprobar el buen uso de las mismas. No obstante, se reconoce su grado de dificultad, ya que es casi el 100% de la base de datos del servicio de supervisión aduanero.

De ahí que se propone en un inicio informar por bloques hacia los transportistas más importantes que trabajan en España, pretendiendo dar una información más completa por cada autorización otorgada. Se destaca igualmente la creación tanto de un nuevo canal procedimental de comunicación entre ambos ministerios, como que se señale la persona responsable del desarrollo de dicho objetivo. Por el lado español, será Abraham Liébana, Jefe de Área de Transporte Internacional por Carretera.

Por último, la Delegación Rusa solicita de la Española nuestro apoyo para que se celebre la Expo 2025 en Rusia. Entendiendo que será un escaparate de los productos españoles en el certamen, destacando los culinarios y hortofrutícolas, que conlleve paralelamente un incremento de toneladas transportadas y de transporte efectivo desde España, se iniciarán los trámites internos para su apoyo.



#### **4. APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA REUNIÓN**

Se presenta por la Delegación Española el borrador del Acta en el que se contienen los tres puntos trabajados anteriormente. La Delegación Rusa presenta algunas modificaciones. Todo se incorpora al borrador de una manera negociada y se procede a su firma, por el lado español Benito Bermejo (Subdirector General de Gestión y Análisis de Transporte Terrestre), y por el ruso Alexey Dvoynikh (Director General del Ministerio de Transporte). Sin más asuntos a tratar, se finaliza la reunión bilateral 2019

**Juan Manuel Sierra Sidera**  
**Director General**



**Con el Presidente de la Asociación Rusa de Transporte ASMAP**



**Participantes de la Comisión Mixta (solo ATFRIE representa al sector español)**